GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Infraestructura
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de Proyectos Especiales
FECHA INFORME:	26 de febrero de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONTRATO	19012026-0274 CD-SI-502-2026 CO1.PCCNTR.8948886				
CONTRATISTA	LUIS CARLOS CARDONA GALEANO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil, especialista en Geotecnia y especialista en Ingeniería Hidráulica, para desarrollar las actividades asociadas a la elaboración de los documentos relacionados con los estudios y diseños necesarios para la Secretaría de Infraestructura en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Ciudadanos caldenses				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 49'321.762				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 meses	FECHA INICIACIÓN	21/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	20/08/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	**ANALISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la formulación, elaboración de modelos geotécnicos, diseños geotécnicos, el componente de hidrología, hidráulica y revisión de los estudios y diseños asociados a los proyectos estratégicos de la secretaría, entre otros externos que se llegaren a asignar, con relación al componente geotécnico y/o a los componentes de hidrología e hidráulica, así como en la resolución de las observaciones que se deriven de la viabilización de los mismos.	Durante las semanas 6 y 7 de 2026 se desarrollaron actividades técnicas específicas para el proyecto vial Supía – Caramanta, consistentes en la delimitación detallada de áreas aferentes a lo largo del corredor vial, así como en la identificación y definición preliminar de veinte (20) obras hidráulicas proyectadas asociadas al manejo de escorrentías superficiales. De manera complementaria, se realizó el cálculo y estructuración de las curvas Intensidad–Duración–Frecuencia (IDF) con base en la información pluviométrica histórica de las estaciones Rafael Escobar y La Divisa, lo cual implicó la depuración de bases de datos de precipitación, el análisis estadístico de máximos anuales y la determinación de intensidades de diseño para diferentes periodos de retorno. Estos productos constituyen el insumo técnico base para el dimensionamiento hidráulico del corredor y permiten establecer una base técnica sólida para los estudios hidrológicos posteriores.	**AVANCE DEL 14.29%**
2. Revisar y emitir conceptos técnicos en el componente geotécnico y/o componentes de hidrología, hidráulica según la normatividad vigente que se	Durante las semanas 4, 5 y 6 de 2026 se realizaron revisiones técnicas específicas en distintos proyectos estratégicos. En el proyecto vial Supía – Caramanta se llevó a cabo la revisión técnica del diseño geométrico del corredor, verificando la coherencia del trazado, las pendientes longitudinales y su	**AVANCE DEL 14.29%**

presenten dentro de los proyectos para determinar las obras a ejecutar.	compatibilidad con las condiciones topográficas existentes, lo cual permitió identificar zonas con incidencia hidráulica que requieren ajustes en el planteamiento geométrico. En el proyecto vial Arma – La María se atendieron y analizaron las observaciones formuladas por el equipo viabilizador, ajustando la documentación técnica para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos dentro del proceso de viabilización. De igual manera, en el Complejo Deportivo La Violeta se elaboró el oficio de revisión técnica del estudio de suelos, evaluando los parámetros geotécnicos y las recomendaciones de cimentación, además de verificar la coherencia normativa del estudio presentado.	
3. Realizar visitas técnicas a los sitios donde se requiera evaluación y valoración geotécnica, para los diferentes proyectos viales que se formulen en la Secretaría de Infraestructura. Verificar la idoneidad de los ensayos de laboratorio para definir las características de los suelos involucrados en los proyectos, incluida la verificación de la idoneidad técnica de los mismos y la calibración de los equipos involucrados en el proceso.	Durante la semana 6 de 2026 se realizó visita técnica al corredor Supía – Caramanta, en la cual se efectuó la revisión hidráulica de obras previamente identificadas durante 2025. En campo se verificaron los puntos críticos de concentración de escorrentía y se validaron las áreas aferentes delimitadas en gabinete, permitiendo identificar condiciones reales de drenaje superficial que influyen directamente en la ubicación de las obras proyectadas. Estas actividades fortalecen la confiabilidad del análisis hidrológico desarrollado y reducen la incertidumbre asociada a la interpretación cartográfica inicial.	**AVANCE DEL 14.29%**
4. Acompañar a las instancias ejecutoras de los proyectos de inversión aprobados y que se encuentren en etapa de ejecución a efectos de verificar que se cumplan las condiciones técnicas de los estudios y diseños entregados por el equipo.	Durante la semana 6 se desarrollaron actividades complementarias de estructuración técnica consistentes en la elaboración de una cotización técnica para la ejecución de apiques en tres (3) vías proyectadas solicitadas por la Secretaría de Infraestructura. Para ello se definieron de manera preliminar los alcances técnicos y la metodología de exploración, articulando los componentes geotécnicos e hidráulicos con el fin de integrarlos adecuadamente dentro de los proyectos en estructuración. Este ejercicio permite planificar de manera organizada las campañas de exploración y disminuir la incertidumbre geotécnica en fases posteriores de diseño.	**AVANCE DEL 14.29%**

5. Asistir a la reunión presencial semanal y a las reuniones virtuales convocadas por los coordinadores de los equipos de trabajo, donde se realiza seguimiento al avance en la estructuración de los diversos proyectos, así como el diligenciamiento de las alternativas de seguimiento propuestas por el coordinador del equipo.	Se asistió a reuniones técnicas y mesas de trabajo con el coordinador o encargado de cada equipo, en las cuales se expuso el avance alcanzado en los distintos proyectos y se definió la orientación de los esfuerzos técnicos conforme al cronograma establecido. En este contexto se realizó la actualización de la Matriz de Seguimiento y se participó en mesas de trabajo en la Gobernación de Caldas, con la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Infraestructura, con el fin de garantizar un avance óptimo en la estructuración de los proyectos estratégicos asignados al equipo.	**AVANCE DEL 14.29%**

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **01**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	IVAN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ
FIRMA	